



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El deporte, la recreación y la actividad física en general son prioritarios para el desarrollo individual y colectivo de la sociedad. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el deporte y el juego son derechos humanos que deben ser respetados y aplicados en todo el mundo.

La nadadora extrema de invierno y aguas heladas, oriunda de la ciudad capital de nuestra provincia, Ailén Lascano Micaz, viene construyendo su propio camino en esta actividad.

Ailen comenzó a nadar desde muy pequeña, a sus 8 años, dió inicio a su carrera deportiva, siendo una niña comenzó a hacerse camino en aguas abiertas en competencias provinciales, a sus 18 años cruzó el lago Nahuel Huapi y hoy, a sus 28 años ha recorrido varios países de Europa en diversas competencias de renombre deportivo.

Actualmente, y a partir de los resultados obtenidos en las distintas copas del mundo, cuenta con el primer puesto en el Campeonato Internacional de natación de invierno y aguas heladas de 5 ° C Temporada 2018/2019, organizado por la International Winter Swimming Association (IWSA), siendo la primer argentina en ser reconocida con esta premiación.

A lo largo de tres meses de competencia, cincuenta pruebas disputadas en seis países diferentes, llegó a alcanzar cuatro copas del mundo otorgadas por distintas organizaciones de este deporte extremo.

Por otro lado en la temporada 2019-2020 actualmente en curso, hasta el momento ha obtenido en el mes de noviembre "La Copa del Mundo IWSA" disputada en Jelgava, Letonia cuyos resultados fueron una medalla de oro, cuatro medallas de plata y dos medallas de bronce y la Copa del Mundo IWSA en Tyumen, Rusia en diciembre, obteniendo las premiaciones de tres medallas de oro y seis medallas de plata. Ambos eventos internacionales se dieron lugar en este año.

La "Natación de Invierno" incluye aguas gélidas y aguas frías cercanas al punto de congelación, se lo considera un deporte extremo, actualmente en nuestro país la actividad está dando sus primeros pasos, el camino a seguir es lograr darle rango de deporte olímpico, por el momento se encuentra en un proceso de evolución.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Desde el ámbito legislativo es valioso destacar el desempeño de esta joven deportista rionegrina, acompañando sus logros y el respeto hacia su gran trayectoria. Además de ser un importante ejemplo de esfuerzo, perseverancia, capacidad y voluntad para nuestros jóvenes y la comunidad en general.

Por ello:

Autor: Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, educativo y social la trayectoria deportiva alcanzada por la deportista rionegrina de Natación de Invierno Ailen Lascano Micaz, oriunda de la ciudad de Viedma, quien ha sido distinguida en diferentes competencias locales, nacionales e internacionales.

Artículo 2°.- De forma.